

LAS TASAS Y CONDICIONES ABAJO EXPUESTAS SON DE REFERENCIA Y SUSCEPTIBLES DE VARIACIÓN CONFORME CONDICIÓN DEL MERCADO									
TIPO DE CAPTACIÓN	PLAZOS EN DÍAS	GUARANÍES				DÓLARES			
		NOMINAL		EFECTIVA		NOMINAL		EFECTIVA	
		MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA
TASAS DE INTERÉS OPERACIONES PASIVAS									
AHORRO A LA VISTA	Vista	0,10%	0,42%	0,10%	0,42%	0,05%	0,39%	0,05%	0,39%
AHORRO PROGRAMADO	Hasta 365 días	3,50%	6,50%	3,56%	6,70%	-	-	-	-
	Mayor a 365 días	4,00%	9,00%	4,07%	9,38%	-	-	-	-
CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE AHORRO (CDA)	Hasta 180 días	2,50%	3,00%	2,53%	3,04%	0,50%	2,00%	0,50%	2,02%
	Hasta 365 días	3,00%	5,00%	4,07%	5,12%	2,50%	3,00%	2,53%	3,04%
	Mayor a 365 días	4,00%	7,00%	5,12%	8,30%	3,00%	5,50%	3,04%	5,00%

(*) Cancelación Anticipada de CDA está sujeta al cálculo de interés en concepto de Depósito a la Vista a la tasa vigente por el tiempo transcurrido, más el cargo compensatorio por Encaje Legal Especial y gastos administrativos en caso que amerite.

PROTECCIÓN A LOS DEPÓSITOS (LEY 2334/03)

De conformidad a lo establecido en los incisos c), e) y g) del Art. 1° de la Ley N° 2334 de fecha 12 de Diciembre de 2003 "DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA SUJETOS A LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO", los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades diversas no especificadas en la Capital y se aplicarán por persona física o jurídica. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenece a más de una persona, la garantía se pagará por partes iguales "hasta el límite fijado por persona física y jurídica". El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera.

TASAS DE INTERÉS OPERACIONES ACTIVAS								
TIPO DE OPERACIÓN	MONEDA	MONTO MINIMO	PLAZO	MODALIDAD DE CÁLCULO	TASA DE INTERÉS ANUAL			
					NOMINAL		EFECTIVA	
					MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA
PRÉSTAMOS PERSONALES	Gs.	500.000	Hasta 365 días 18 MESES 24 MESES	Vencido	27,00%	27,55%	30,61%	31,32%
					27,00%	27,55%	30,61%	31,32%
					27,00%	27,55%	30,61%	31,32%
PRÉSTAMOS COMERCIALES	Gs.	5.000.000	Hasta 90 días Hasta 365 días más de 1 año	Vencido	22,00%	27,55%	24,36%	31,32%
					23,00%	27,55%	25,59%	31,32%
					24,00%	27,55%	26,83%	31,32%
PRÉSTAMOS COMERCIALES	USD	1.000	Hasta 90 días Hasta 365 días más de 1 año	Vencido	12,00%	11,97%	12,68%	12,65%
					12,00%	11,97%	12,68%	12,65%
					12,00%	11,97%	12,68%	12,65%
DESCUENTO DE CHEQUES	Gs.	1.000.000	Hasta 90 días Hasta 180 días	Adelantado	18,00%	27,55%	19,56%	31,32%
					20,00%	27,55%	21,94%	31,32%
MICROEMPRESAS	Gs.	1.000.000	Hasta 90 días	Vencido	27,00%	27,55%	30,61%	31,32%
	Gs.	1.000.000	Hasta 365 días	Vencido	27,00%	27,55%	30,61%	31,32%
	Gs.	1.000.000	Mayor a 1 año	Vencido	27,00%	27,55%	30,61%	31,32%
VIVIENDA - FONDOS PROPIOS	Gs.	10.000.000	Mayor a 1 año	Vencido	22,00%	27,55%	24,36%	31,32%
PRIMERA VIVIENDA (*) AFD	Gs.	30.000.000	Mayor a 1 año	Vencido Ajustable x IPC c/ 5 años	7,50%	9,50%	7,76%	9,93%
MI CASA CONSTRUCCIÓN/COMPRA AFD	Gs.	50.000.000	Mayor a 1 año	Vencido Ajustable x IPC anual	9,90%	13,00%	10,36%	13,80%
TARJETA DE CRÉDITO	Gs.	500.000	Hasta 365 días	Vencido	13,37%	13,37%	14,22%	14,22%

Las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 10% sobre los montos de Intereses, salvo las expresamente exoneradas.
(*) Sujeto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 5% sobre intereses, comisiones y recargos según Decreto N° 3476/2020 del Poder Ejecutivo de la Presidencia de la República del Paraguay.
El interés moratorio será calculado sobre el saldo de la deuda vencida y se cobrará una tasa no superior a la tasa pactada originalmente.
El interés puntuario será calculado sobre la deuda vencida y se cobrará hasta un 30% de la tasa a percibirse en concepto de interés moratorio.

TARIFARIO DE COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS			
CAJA DE AHORRO A LA VISTA	Guaraníes	Dólares	
Depósito inicial	100.000	100,00	
Saldo promedio mínimo	100.000	100,00	
Saldo promedio inferior al mínimo	30.000	8,00	
Saldo promedio mínimo para pago de intereses	500.001	101,00	
Registración de Tarjetas de Débito	55.000	n/a	
Renovación de Tarjetas de Débito	44.000	n/a	
Exceso de extracciones en Cajeros Automáticos (A partir de la 4ta vez)	5.500	n/a	
Extractos	11.000	2,20	

OPERACIONES EN VENTANILLA			
En función al promedio del mes			
Desde	Hasta	Límite Extracciones en el mes	Comisión Por Exceso
0	500.000	0	3.300
500.001	2.500.000	5	3.300
2.500.001	5.000.000	10	3.300
5.000.001	10.000.000	20	3.300
10.000.001	50.000.000	25	3.300
50.000.001	a más	30	3.300

TRANSFERENCIA DE DINERO ENTRE PLAZAS			
Hasta 2,2% sobre montos			

TRANSFERENCIA DE DINERO AL EXTERIOR	Mínimo	Máximo	
Montos menores a USD 100.000,00	0 USD	85 USD	
Montos mayores a USD 100.000,00	0 USD	100 USD	
Gestiones de Investigación, Modificación, y Devolución	0 USD	115 USD	
Comisión TT recibida	0 USD	85 USD	

DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA	Mínimo	Máximo	
Depósito/Extracción moneda extranjera Efectivo a partir de USD 1	n/a	USD 0,01	
Gestión de cobro de cheques (USD)	n/a	USD 2,20	

GESTIÓN DE RECUPERO DE CRÉDITO EN MORA	Mínimo	Máximo	
Conforme días de atraso - PRÉST./ TC	Gs. 0	Gs. 83.000	
	USD 0,00	USD 18,00	

GASTOS AFD POR UTILIZACIÓN DE GARANTÍA PIMYMES	Mínimo	Máximo	
Para Préstamos con Garantía FOGAPY	1,10%	1,38%	

Las tasas, condiciones y comisiones expuestas anteriormente son de referencia, Solar S.A.E.C.A. se reserva el derecho de modificarlas en función al comportamiento del mercado. Todos los cargos y comisiones expresados son IVA Incluido.

TARJETAS DE CRÉDITO	CLÁSICA INTERNAC.	ORO INTERNAC.	MASTERCARD BLACK
Registración de Tarjeta de Crédito (Princ.)	99.000	198.000	1.100.000
Registración de Tarjeta de Crédito (Adic.)	49.500	99.000	1.100.000
Registración de Tarjeta de Crédito (Urg.)	198.000	396.000	396.000
Adelanto de Dinero en Efectivo	7,70%	7,70%	-
Compras en el exterior	3,30%	3,30%	3,30%
Seguros de Cancelación de Deuda	1,20/1.000	1,20/1.000	1,20/1.000
Seguros contratados en nombre de terceros	6/1.000	6/1.000	6/1.000
Pago Mínimo saldo financiado	5,00%	5,00%	5,00%
Mantenimiento Mensual	15.400	15.400	15.400
Cuota Anual/Renovación	109.000	208.000	1.100.000
Consulta en Cajeros Automáticos (A partir de la 4ta. vez)	5.500	5.500	5.500

(*) Para adelantos por montos inferiores a Gs. 200.000 se cobrará un monto fijo de Gs. 14.000.

PRÉSTAMOS			
Servicios y gastos Asociados	Descripción	Periodicidad	Guaraníes
Seguro de cancelación de Deudas	Seguro de Vida Deudor	Por Evento	1,20/1.000
Seguros contratados en nombre de terceros	Seguro de desempleo y hospitalización	Por Evento	6/1.000
Modificación de condiciones contractuales	Modificación de condiciones contractuales por cancelación anticipada	Por Evento	hasta 4,4% sobre capital

Gastos Administrativos
Para montos inferiores o iguales a veinte y cinco (25) salarios mínimos, hasta cinco (5) jornales mínimos o hasta el 15% del monto neto a desembolsar. Montos superiores hasta 2,5% sobre el monto del capital desembolsado.

OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	Mínimo	Máximo	
Grabación de Cheques diferidos descontados	Gs. 165.000	550.000	
	USD 45,00	231,00	
Emisión de Cheque Administrativo (Gs.)	Gs. 38.500		
Emisión de Cheque Administrativo (USD)	USD 7,70		
Copia de Extractos y Cupones de Compras	Gs. 22.000		
	USD 4,4		
Otras Notas o Certificaciones	Gs. 22.000	175.000	
Gastos de Juicio de privación de eficacia	Gs. 175.000		
Verificación de filmación en ATMs	Gs. 175.000		
Re-depósito de Cheques (Gs.)	Gs. 22.000		
Re-depósito de Cheques (USD)	USD 5,50		
Aviso de devolución de cheque de terceros (Gs.)	Gs. 6.600		
Aviso de devolución de cheque de terceros (USD)	USD 5,5		

GESTIÓN DE GARANTÍAS
Según tabla de Aranceles oficial del Colegio de Escribanos del Paraguay